



**Qualitas**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Aseguramos autos | cuidamos personas

**PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES**

PÓLIZA 1940027070  
ENDOSO 000000  
INCISO 0000

**INFORMACIÓN DEL ASEGURADO**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 01/AGO/2020 Hasta las 12:00 P.M. del 31/DIC/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

ESTA POLIZA AMPARA 49 INCISOS. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Qualitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet ([www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)), lo anterior con independencia de la entrega física que Qualitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: [uaur@qualitas.com.mx](mailto:uaur@qualitas.com.mx)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100, Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

**OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO**

Oficina: CHETUMAL  
Domicilio: HIDROELECTRICA DE INFIERNILLO #157  
Colonia: CAMPESTRE  
Teléfono: (983) 127 1052  
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

FAX: (983) 127 1053

QUINTANA ROO  
C.P.:77030

Canal de Venta  
Agente: 03927 RENE BAEZA VILLANUEVA  
Teléfono: 9838360084



**Quálitas**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Aseguramos autos | cuidamos personas

**PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES**

PÓLIZA      ENDOSO      INCISO  
1940027070      000000      0000

**INFORMACIÓN DEL ASEGURADO**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Vigencia      Desde las 12:00 P.M. del      01/AGO/2020      Hasta las 12:00 P.M. del      31/DIC/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

ESTA POLIZA AMPARA 49 INCISOS. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019 / CONDUSEF-002429-04

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019 / CONDUSEF-002429-04

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019 / CONDUSEF-002429-04

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 14 de diciembre de 2015 con el No. CNSF-S0046-0476-2015 / CONDUSEF-001441-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 13 de febrero de 2017 con el No. CNSF-S0046-0958-2016 / CONDUSEF-001446-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 13 de febrero de 2017 con el No. CNSF-S0046-0958-2016 / CONDUSEF-001446-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019 / CONDUSEF-002429-04

**OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO**

Oficina: CHETUMAL  
Domicilio: HIDROELECTRICA DE INFIERNILLO #157  
Colonia: CAMPESTRE  
C.P.: 77030

Teléfono: (983) 127 1052  
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.  
FAX: (983) 127 1053

Canal de Venta  
Teléfono: 9838360084

Agente: 03927 RENE BAEZA VILLANUEVA